



**MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA**



**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL  
MUTÚN**

# RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

INICIAL - 2026

---



**MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA**



# **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN**

## **RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2026**

### **Distinguidas autoridades y estimados presentes:**

“Es un honor dirigirme a ustedes como Presidente Ejecutivo de la Empresa Siderúrgica del Mutún.

Nuestra misión es impulsar la industrialización del hierro, desarrollando toda la cadena productiva en el yacimiento del Mutún, en cumplimiento de la normativa vigente.

Reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo económico del país, generando empleo, fortaleciendo la industria nacional y trabajando con eficiencia, responsabilidad y visión de futuro”.



# **PROYECTO SIDERÚRGICO DEL MUTÚN**

## **MINA MUTUN**

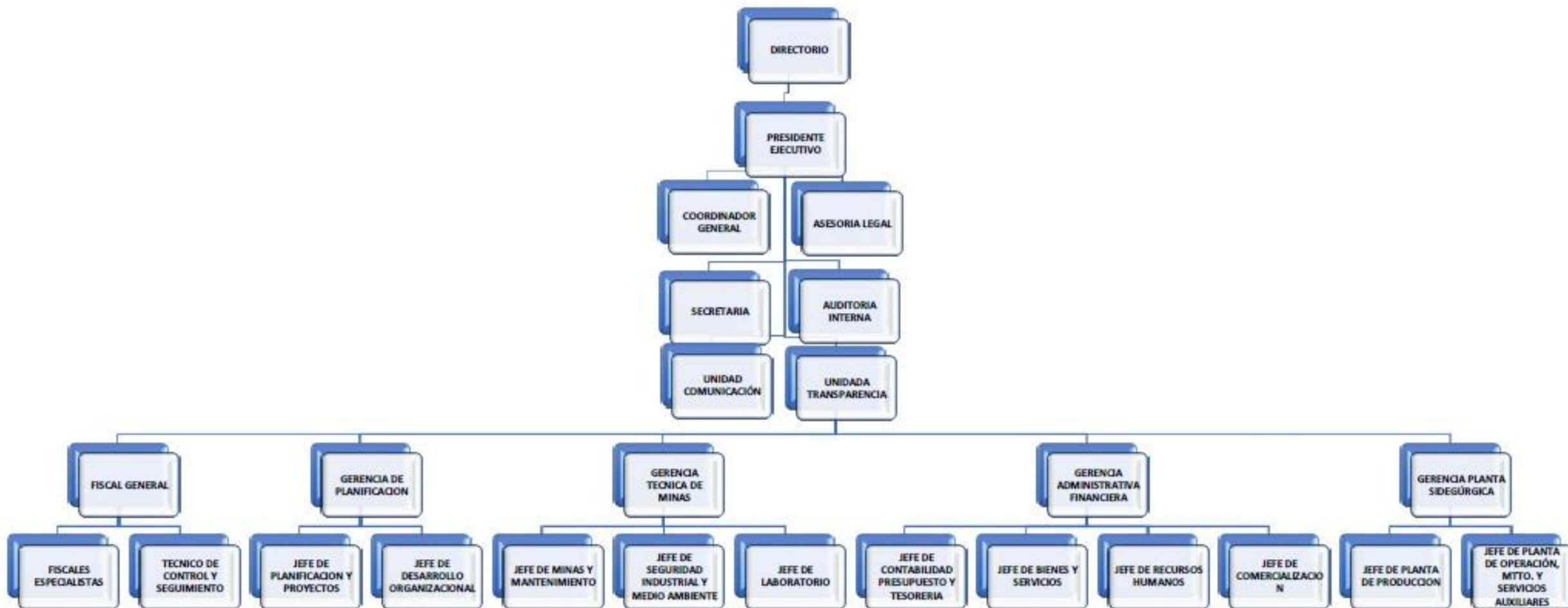


- 1. Producción Hierro Lump.**
- 2. Servicio de Carguío**
- 3. Comercialización**



- 1. Producción Barras Acero**
- 2. Comercialización**

## ESTRUCTURA 2026



## CANTIDAD DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO – GESTIÓN 2026

<b>CANTIDAD DE PERSONAL EJECUTIVO Y OPERATIVO MARZO DE 2026</b>				
<b>Tipo de Personal</b>	<b>Personal Permanente</b>	<b>Personal Eventual</b>	<b>Consultor en Línea</b>	<b>Total</b>
PERSONAL SUPERIOR	1	0	0	1
PERSONAL EJECUTIVO	7	8	0	15
PERSONAL OPERATIVO	5	80	0	85
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>13</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>101</b>

Fuente: Recursos Humanos

## PROCESOS DE CONTRATACIÓN GESTIÓN 2026

### DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN PAC 2026

Cantidad Procesos de contratación	Modalidad de contratación	Organismo Financiator	Monto Total Referencial
			(Bs)
18	CONTRATACIONES MENORES (CM)	Otros Recursos Específicos	647.475,14
62	APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO (ANPE)	Otros Recursos Específicos	16.329.685,18
7	LICITACION PUBLICA (LP)	Otros Recursos Específicos	32.481.025,00
4	CONTRATACIONES DIRECTAS (CD)	Otros Recursos Específicos	2.758.236,90
<b>TOTAL PROGRAMADO</b>			<b>52.216.422,22</b>

Fuente: Unidad de Contrataciones



## PRESUPUESTO POA 2026

GRUPO	DETALLE	
		<b>1.428.899.890</b>
10000	Servicios Personales	37.016.810
20000	Servicios No Personales	21.528.142
30000	Materiales y Suministros	881.932.948
40000	Activos Reales	141.642.145
50000	ACTIVOS FINANCIEROS	0
60000	Impuestos, Regalías y Tasas	339.780.969
80000	Servicios Personales	6.997.876
90000	Servicios No Personales	1.000
<b>GRUPO</b>	<b>INVERSION</b>	<b>305.933.384</b>
Proyecto 1	Fuente 70 - EXIMBANK	125.992.787
Proyecto 1	Fuente 92 - FINPRO	179.940.597
	<b>TOTAL</b>	<b>1.734.833.274</b>

Fuente: Unidad de Contabilidad Presupuestos y Tesorería

# PROGRAMACION AUDITORIAS Y EXAMENES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO GESTION 2026

## EXAMEN DE AUDITORIAS POR MANDATO LEGAL

- ✓ UNA (1) Auditoria de confiabilidad de los registros y deficiencias de control interno gestión 2025.
- ✓ UNA (1) Auditoria de confiabilidad de los estados financieros y deficiencias de control interno gestión 2025.
- ✓ UNA (1) Auditoria de cumplimiento para el control y conciliación de los datos liquidados en planillas salariales y los registros individuales de la ESM correspondiente a la gestión 2025, en el marco del Decreto Supremo N° 5094.
- ✓ UNA (1) Auditoria de cumplimiento Por la compra de 3.000 toneladas de arrabio (basico) para la fase de operaciones de puesta en marcha de la planta de aceria y laminacion, en cumplimiento a los objetivos e intereses institucionales de la ESM.
- ✓ UNA (1) Auditoria operacional a la cadena de comercializacion de mineral de hierro (lump).

## EXAMEN DE PLANIFICACION, EVALUACION, SEGUIMIENTO Y VERIFICACION

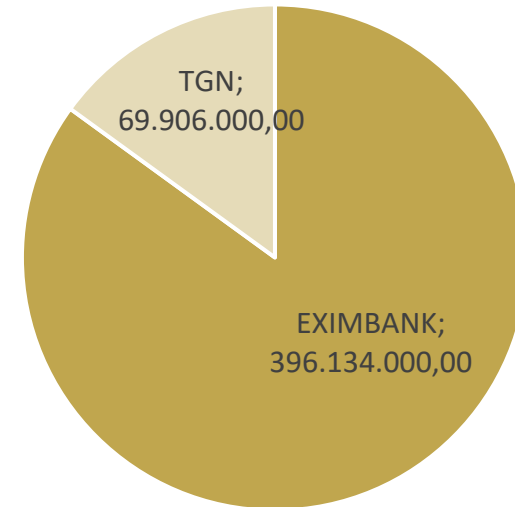
- ✓ Planificacion general y especifica de los registros y estados financieros correspondiente a la gestión 2026.
- ✓ UN (1) Relevamiento de informacion general en el marco de la Ley 1352 de las gestiones 2021-2025
- ✓ UN (1) Relevamiento de informacion en cumplimiento de la Resolucion N° CGE/112/2022 gestión 2026.
- ✓ TRES (3) Seguimientos de recomendaciones de auditoria interna y externa, del control interno.
- ✓ UNA (1) Actividades previas a la evaluacion y verificacion de cierre de gestion fiscal 2026.
- ✓ UNA (1) Auditoria a los Estados Financieros 2025.
- ✓ UNA (1) Auditoria Externa al Contrato llave en mano ESM 001/2016 y ESM 002/2017
- ✓ UNA (1) Auditoria a los procesos de comercialización de mineral de la ESM.
- ✓ UNA (1) Auditoria a los procesos de contratación del personal técnico y compras con fondos FINPRO Gestión 2025.

# PROYECTO SIDERURGICO DEL MUTUN



## DATOS DEL PROYECTO

	Bolivianos(Bs)	Dólares (\$us)
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>	<b>3.234.638.400,00</b>	<b>466.040.000,00</b>
<b>AVANCE FÍSICO %</b>	<b>92%</b>	<b>EXIMBANK \$us. 396.134.000 (85%)</b> <b>TGN \$us. 69.906.000 (15%)</b>
<b>EJEC.FINANCIERA ACUM. %</b>	<b>100,00</b>	



■ EXIMBANK ■ TGN

**➤ CAPACIDAD INSTALADA DE PRODUCCIÓN 194.000 TONELADAS/AÑO**



# CREDITO ADICIONAL - FONDO FINPRO

**Bolivianos(Bs)**

**Dólares (\$us)**

**INVERSIÓN TOTAL**

**557.630.773,02**

**80.119.363,94**

**EJEC.FINANCIERA ACUM.  
%**

**55,79**

**EJECUTADO HASTA EL 31/12/2025**

**Bs. 305.538.830,54**

**MONTO PROGRAMADO PARA 2026:**

**Bs. 179.940.597,00**

**SALDO CREDITO FINPRO:**

**Bs. 72.151.345,48**



# CONTRATO LLAVE EN MANO 01/2016 SINOESTEEL (CHINA)

422.600.000,00 USD

396.134.000,00 85%  
26.466.000,00 15%

Adicionan 21.380.000,00 USD – Ctto. Modific. 1

**443.980.000,00 USD**

# CONTRATO SUPERVISION 02/2017 – CISDI (CHINA)

22.060.000,00 USD

425.980.000,00

Proyecto (EDTP)  
Construcción (Obras civiles)  
Montaje (Procura)

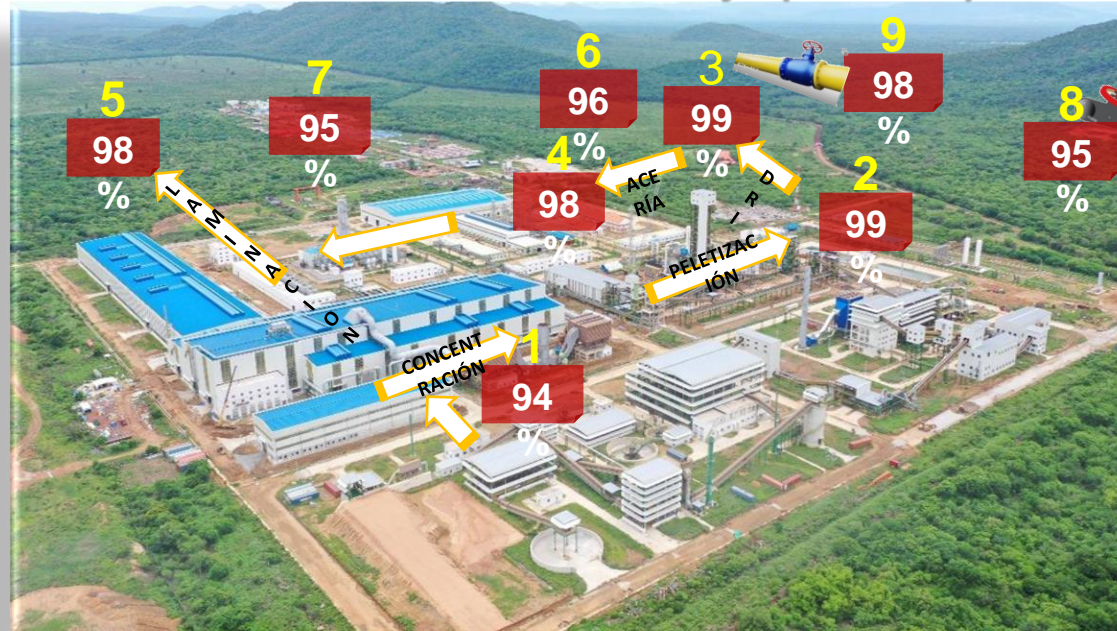
18.000.000,00

1 Año de Producción

- 6 meses de Cert. Comercialización
- Proyecto Comercialización
- Capacitación.
- Transferencia Información, Licencias
- Conformación Empresa

## OBSERVACIONES AL CONTRATO

1. 6 Modificaciones al Contrato – Modificando Clausulas del Ctto sin Autorización Expresa del Órgano Rector (MEFP)



# ¿QUE IMPLICA EL CONTRATO LLAVE EN MANO?

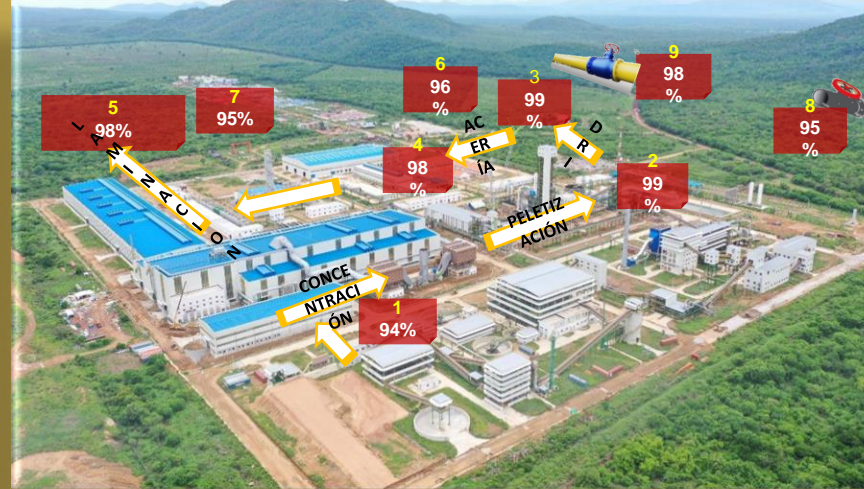
- 2. Incumplimiento de Plazos**  
**3. Obs.s en la Ejecución**  
**3. Boleta CC 7% Vencida**

**1**

**E.D.T.P. DESARROLLO  
EMPRESARIAL  
PRODUCTIVO  
R.M. 0115 – MAY. 2015  
(PROYECTO)**

- 1. E.D.T.P. – Incompleto**  
- **Informe Técnico de  
Condiciones Previas**  
- **Licencia Ambiental  
Dique de colas**

## CONSTRUCCION OBRAS CIVILES



- 1. PROCURA**  
**2. MONTAJE**  
**3. PUESTA EN MARCHA (3 días)**  
**4. CAPACITACION**

- 3** **4. Solo se puesto en marcha de forma individual y NO  
toda la planta (8 horas) s/ctto 3 días continuos**  
**5. Incumplimiento de Plazos en importación Cesio 137**

- 6. NO se ha cumplido ningún punto**  
**7. Se pago por adelantado 18MM**

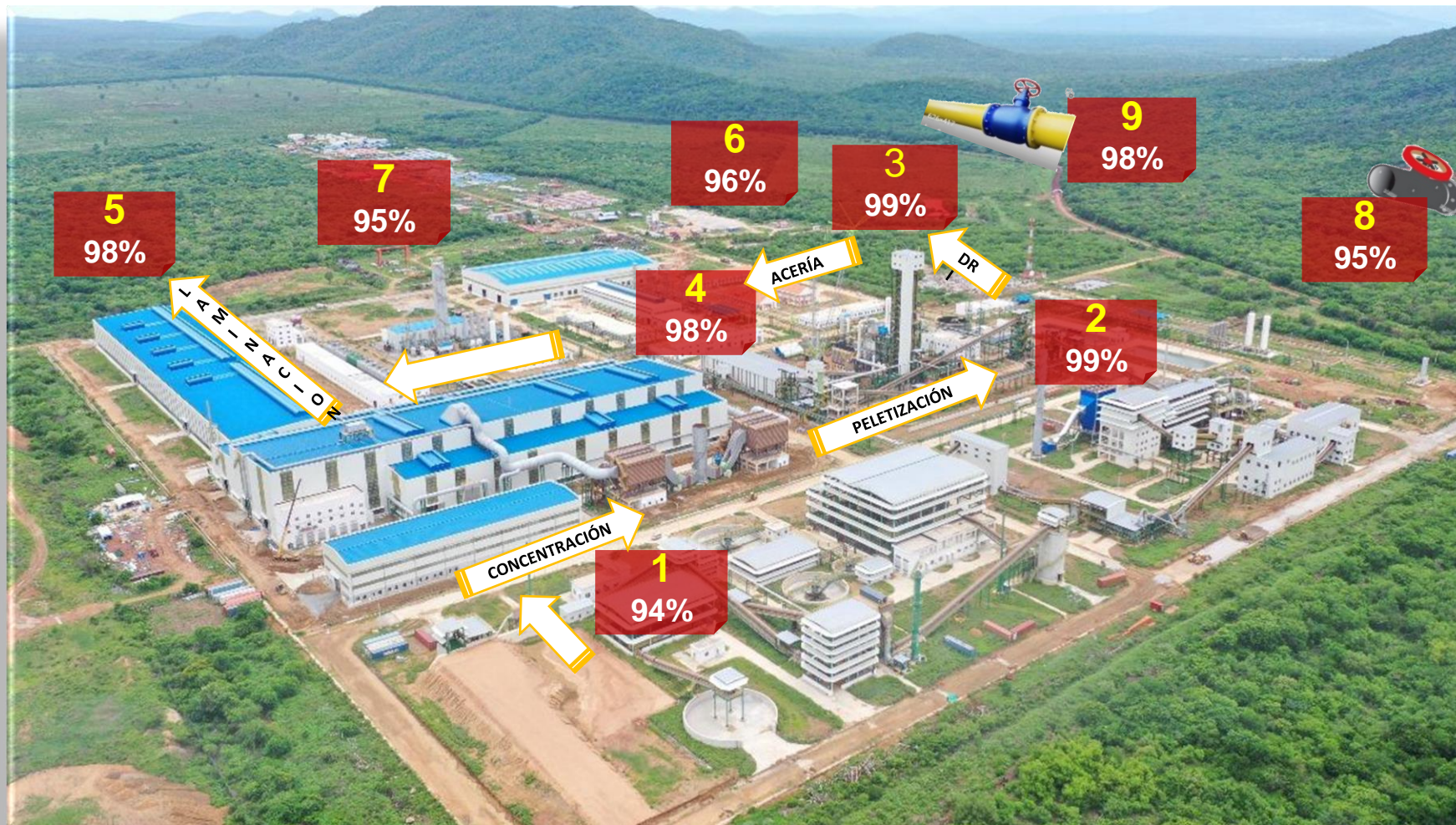
## 12 MESES

- 1. 6 MESES PRODUCCION**  
**2. Capacitación  
transferencia de  
información**  
**3. Proyecto de  
comercialización**  
**4. Conformación de Empresa**  
**5. Certificación del Material**  
**6. 6 MESES DE CORRECCION  
DE OBSERVACIONES**

**4**



# % AVANCE FÍSICO DE LAS DIFERENTES PLANTAS DEL COMPLEJO



#	Plantas	% Avance
1	Concentración	94%
2	Peletización	99%
3	DRI	99%
4	Acería	98%
5	Laminación	98%
6	Central Eléctrica	96%
7	Sistema Auxiliar	95%
8	Acueducto	95%
9	Gasoducto	98%

### Planta Concentración:

Recepciona el mineral de hierro, realizando la reducción de tamaño con los diferentes equipos del área, aumentando la ley de hierro en el mineral concentrado.

### Planta Peletización:

Recepciona el concentrado del mineral de hierro de la Planta de Concentración para producir pelets, calificados para el DRI.





### **Planta DRI:**

Reduce los pelets calificados a hierro esponja incrementando el grado de metalización del producto.

### **Planta de Acería:**

Recepciona el hierro esponja para eliminar impurezas y aumentar la calidad del acero, para obtener palanquillas.

### **Planta de Laminación:**

Recibe y reduce la sección de las palanquillas para obtener barras corrugadas y alambrones.



## PLANTA DE CONCENTRACION

La Planta de Concentración cuenta con un Acta de Recepción Provisional suscrita el 26 de marzo de 2025 y un Acta de Recepción Definitiva de fecha 14 de mayo de 2025. No obstante, en el marco del Contrato Principal ESM N° 001/2016, y considerando que la planta actualmente no se encuentra en operación y no se encuentra concluida al 100%, se evidencia incumplimiento efectivo de las condiciones establecidas contractualmente, **por lo cual la Fiscalización General rechaza las recepciones realizadas.**

## OBSERVACIONES PRINCIPALES REALIZADAS

01

La rampa de acceso presenta un avance del 97%, sin estar concluida.

02

El dique de colas sigue en construcción con avance del 10%, siendo indispensable su conclusión previa etapa de operación.

03

Persisten filtraciones en las piscinas, el problema aún no fue solucionado

04

Aún se realizan trabajos de infraestructura, evidenciando que el proyecto no estaba completamente terminado al momento de la recepción provisional y definitiva



## PLANTA DE PELETIZACION

La Planta de Peletización cuenta con un Acta de Recepción Provisional suscrita el 24 de marzo de 2025 y un Acta de Recepción Definitiva de fecha 14 de mayo de 2025. No obstante, en el marco del Contrato Principal ESM N° 001/2016, y considerando que la planta actualmente no se encuentra en operación y no se encuentra concluida al 100%, se evidencia incumplimiento efectivo de las condiciones establecidas contractualmente, **por lo cual la Fiscalización General rechaza las recepciones realizadas.**

## OBSERVACIONES PRINCIPALES REALIZADAS

Se observa **limitaciones en la disponibilidad de insumos y repuestos críticos (caliza, refractarios, etc.)**, lo cual afecta en la calidad del producto terminado según las especificaciones.



## OBSERVACIONES PRINCIPALES REALIZADAS

### PLANTA DE REDUCCION DIRECTA DE HIERRO DRI

La Planta de reducción directa de hierro cuenta con un Acta de Recepción Provisional suscrita el 19 de septiembre de 2025 y un Acta de Recepción Definitiva suscrita el 21 de octubre de 2025. No obstante, en el marco del Contrato Principal ESM N° 001/2016, y considerando que la planta actualmente no se encuentra en operación y no se encuentra concluida al 100%, se evidencia incumplimiento efectivo de las condiciones establecidas contractualmente, **por lo cual la Fiscalización General rechaza las recepciones realizadas.**

01

Válvulas en mal estado y reacondionadas, siendo que el contrato llave en mano establece que todos los materiales y equipos deben ser totalmente nuevos

02

Falta 4 sensores nucleares (cesio-137) y un medidor de flujo magnético; estos instrumentos tienen tardan en ser importados (más de 3 meses)

03

Las pruebas y puesta en marcha se realizaron sin equipos críticos, por lo que no son representativas.

## OBSERVACIONES PRINCIPALES REALIZADAS

### PLANTA DE ACERIA

La Planta de acería cuenta con un Acta de Recepción Provisional suscrita el 2 de abril de 2025 y un Acta de Recepción Definitiva de fecha 9 de octubre de 2025. No obstante, en el marco del Contrato Principal ESM N° 001/2016, y considerando que la planta actualmente no se encuentra en operación y no se encuentra concluida al 100%, se evidencia incumplimiento efectivo de las condiciones establecidas contractualmente, **por lo cual la Fiscalización General rechaza las recepciones realizadas.**

01

Falta el sensor de nivel con Cesio-137, aún en importación mismo que demora mínimamente 3 meses.

02

Se realizaron pruebas iniciales en caliente durante 2025, con alcance limitado, no pudiendo verificar el funcionamiento continuo de equipos, hornos, etc.

03

Se inició una verificación técnica, contractual y operativa del proyecto, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y determinar la situación real de operatividad de la planta



## OBSERVACIONES PRINCIPALES REALIZADAS

### LAMINACION

La Planta de Laminación cuenta Recepción Provisional suscrita el 13 de enero de 2025 y Recepción Definitiva de fecha 14 de mayo de 2025. Considerando que la planta **actualmente no se encuentra en operación y no se encuentra concluida al 100%**, se evidencia incumplimiento efectivo de las condiciones establecidas contractualmente, **por lo cual la Fiscalización General rechaza las recepciones realizadas.**

Requiere mantenimiento y reposición de componentes críticos para asegurar continuidad y calidad del proceso.

### CENTRAL ELECTRICA

La Planta de Central Eléctrica cuenta con Recepción Provisional suscrita el 12 de abril de 2025 y Recepción Definitiva de fecha 14 de mayo de 2025. Considerando que la planta **actualmente no se encuentra concluida al 100%**, se evidencia incumplimiento efectivo de las condiciones establecidas contractualmente, **por lo cual la Fiscalización General rechaza las recepciones realizadas.**

Instalación del sistema de lubricación, ventilación, arranque neumático y refrigeración.

Instalación de la totalidad de los grupos generadores.

Instalación de equipos de sala de control y equipos de sala de baterías.

Instalación del sistema de adquisición de datos y del sistema de equilibrio de carga



## OBSERVACIONES PRINCIPALES REALIZADAS

### PLANTAS AUXILIARES

En el marco del Contrato Principal ESM N° 001/2016, y considerando que las plantas auxiliares actualmente no se encuentran concluidas al 100%, se evidencia incumplimiento efectivo de las condiciones establecidas contractualmente, **por lo cual la Fiscalización General rechaza las recepciones realizadas.**

Oxígeno

Sistema de bombeo de argón líquido.

Compresores de oxígeno y nitrógeno

Sala de compresión con malas condiciones de refrigeración.

Agua

Tanque de desozinación.

La Totalidad de los instrumentos de medición de caudal y calidad de las plantas de tratamiento de agua.

Tanques de almacenamiento de agua cruda, producción y contra incendios.

Energización de estación de bombeo secundaria.

Aire

Compresores de aire de tipo tornillo, al trabajar con malas condiciones de lubricación.

Sistema de monitoreo.

Gasoducto

98% de avance, pero sin sistemas de respaldo ni monitoreo remoto, limitando su operatividad

GNL

97% de avance; en pruebas pre-operacionales con pendientes menores y ajustes de control.



## OBSERVACIONES PRINCIPALES REALIZADAS

### OBRAS CIVILES

Las obras civiles aún se encuentran en ejecución y fueron calificadas erróneamente como actividades no críticas que no afectan la producción; a pesar de seguir en ejecución se firmaron las actas de recepción provisional y recepción definitiva.

1

Ejecución del dique de colas al 10%, siendo que el mismo aún no cuenta con el EEIA ni con Licencia Ambiental.

2

A la fecha continúan los trabajos de pavimentación de calles y construcción de aceras.

3

En ejecución los cerramientos de planta de gas y cerramiento perimetral del complejo.

4

En ejecución rampa de acceso en la planta de concentración y sistemas de drenaje pluvial.



## SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO

- En fecha 31/12/2025 el proyecto se encontraba documentalmente en etapa de operación, sin embargo la fiscalización actual del proyecto verifico que la obra continua en ejecución, no dando como validas las recepciones suscritas y constatando de que el complejo nunca estuvo en etapa de operación, por lo cual el proyecto se encuentra en intención de resolución de Contrato:
- En fecha 29 de enero de 2026 mediante carta notariada con CITE: ESM/PE-N°33/2026, se realiza la intención de resolución de contrato ESM No 001/2016.
- SINOSTEEL en fecha 11 de febrero de 2026 da respuesta a la intención de resolución de contrato mediante nota SINO Ref: SIN-ESM-GEN-L-1519.



## SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO

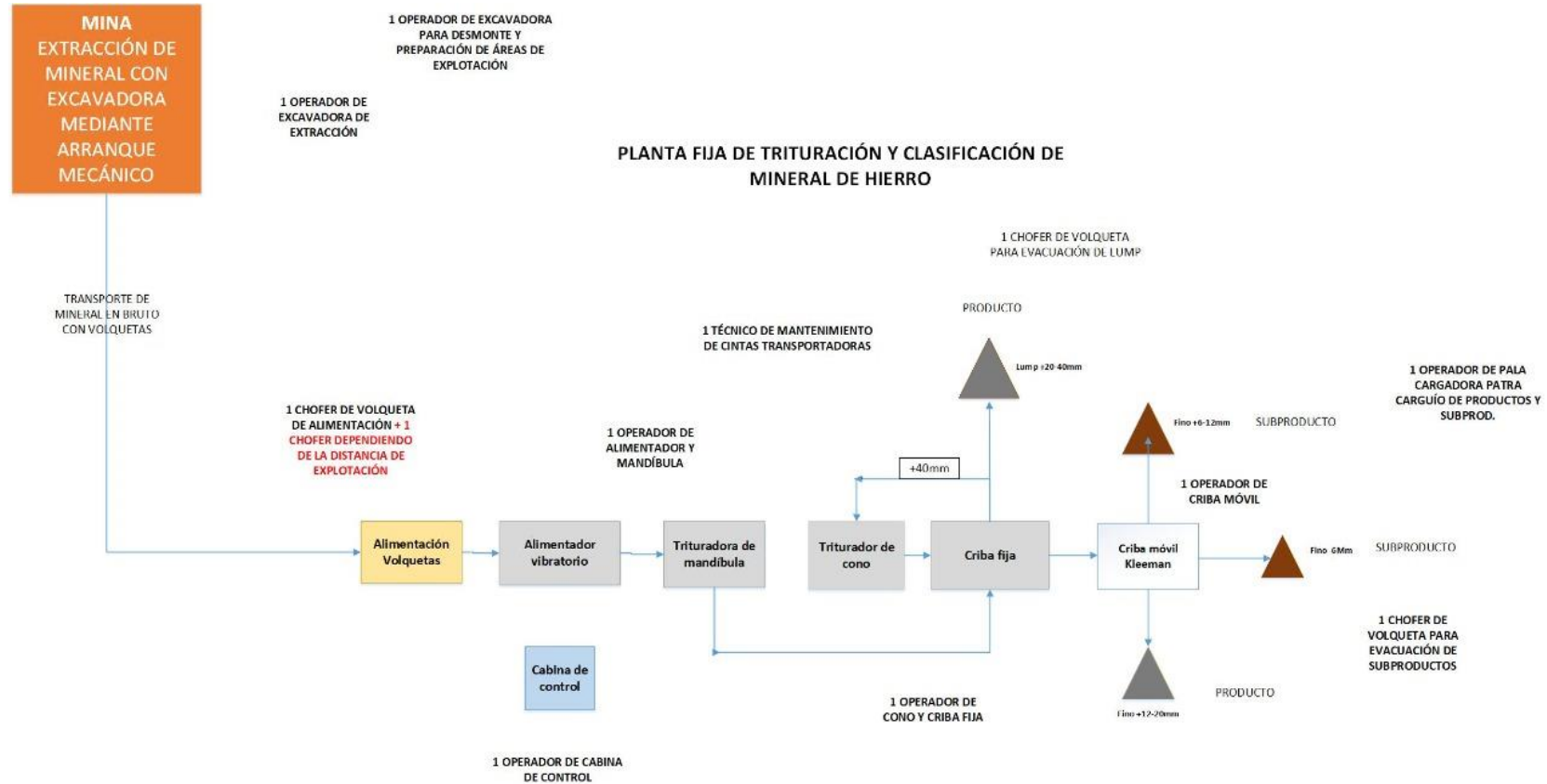
- En fecha 13 de febrero de 2026, mediante oficio notariado con CITE: ESM-FISC-RAMD N°013/2026, se convoca a una Reunión Técnica para el día lunes 23 de febrero de 2026 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra
- Mediante oficio notariado con CITE: ESM-FISC-RAMD N°018/2026 de fecha 24 de febrero de 2026, se instruye al contratista el cumplimiento de 4 puntos para reencauzar el proyecto.
- Finalmente al constatar que la Contratista no realiza las medidas correctivas instruidas en la nota ESM-FISC-RAMD 018/2026, se eleva a Presidencia de la ESM el informe ESM-FISG-RAMD N°047/2026 de fecha 13 de marzo de 2026 en la cual se recomienda a Presidencia la Resolución del Contrato ESM No 001/2016.



# PRODUCCIÓN DE MINERAL



# FLUJOGRAMA DEL PROCESO PRODUCTIVO



OPERADOR EXCAVADORA - 2  
 OPERADOR PALA CARGADORA - 1  
 CHOFRER DE VOLQUETA - 3  
 OPERADORES DE PLANTA - 3  
 OPERADORES DE TRACTOR ORUGA - 1  
 OPERADOR CABINA DE CONTROL - 1  
 OPERADOR PALA CARGADORA A CLIENTES - 1 (EN CASO SE REQUIERA)  
 CHOFRER DE VOLQUETA DE ALIMENTACIÓN - 1 (EN CASO SE REQUIERA)



1 OPERADOR DE ORUGA PARA CONFORMACIÓN DE DEPÓSITOS DE MINERAL



1 OPERADOR DE PALA CARGADORA PARA CARGUÍO DE MINERAL A COMPRADORES (EN CASO QUE HAYA VENTA)

## SALDO DE MINERAL AL 31/12/2025



SALDO DE MINERAL AL 31/12/2025				
(Expresado en toneladas)				
	Lump	Finos		
GESTIÓN 2025	L +10-40mm	L +6-20mm	FCH <6mm	FS <10mm
TOTAL	356 .925,76	78 .465,32	33 .798,93	570. 073,81

Fuente: Gerencia Técnica de Minas

# PRODUCCIÓN DE MINERAL DE HIERRO

PRODUCCIÓN DE MINERAL DE HIERRO GESTIÓN 2026					
(Expresado en toneladas)					
	Lump	FINOS			
GESTIÓN 2026	L +10-40mm	L +6-20mm	FS <10mm	FS <20mm	Total tratado
<b>ENERO</b>	3 .968,16	1 .679,81	2 .495,53		8 .143,50
<b>FEBRERO</b>	2 .135,00	903,98	1 .344,57		4 .383,55
<b>MARZO</b>	2 .549,97	838,20	1 246.74	600,09	5 .235,00
<b>TOTAL</b>	<b>8 .653,13</b>	<b>3 .421,99</b>	<b>5 .086,84</b>	<b>600,09</b>	<b>17. 762,05</b>

Fuente: Gerencia Técnica de Minas



# PROYECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE MINERAL DE HIERRO



PROYECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE MINERAL DE HIERRO GESTIÓN 2026				
(Expresado en toneladas)				
	Lump	Finos		
GESTIÓN 2026	L 10-40mm	FS 6-20mm	FCH <6mm	Total tratado
ABRIL	21.200,00	4.000,00	14.800,00	40.000,00
MAYO	21.200,00	4.000,00	14.800,00	40.000,00
JUNIO	21.200,00	4.000,00	14.800,00	40.000,00
JULIO	21.200,00	4.000,00	14.800,00	40.000,00
AGOSTO	21.200,00	4.000,00	14.800,00	40.000,00
SEPTIEMBRE	21.200,00	4.000,00	14.800,00	40.000,00
OCTUBRE	21.200,00	4.000,00	14.800,00	40.000,00
NOVIEMBRE	21.200,00	4.000,00	14.800,00	40.000,00
DICIEMBRE	21.200,00	4.000,00	14.800,00	40.000,00
<b>TOTAL 2026</b>	<b>190.800,00</b>	<b>36.000,00</b>	<b>133.200,00</b>	<b>360,000,00</b>

Fuente: Gerencia Técnica de Minas

## PLANIFICACION DE PRODUCCIÓN DE MINERAL DE HIERRO GESTIÓN 2026



### PLANIFICACION DE PRODUCCION 2026.

1.- Producción propia = 40mil Toneladas Mes  
17.5 \$us/Ton = 4.872.000 Bs. Aproximadamente (Mes)  
**58.464.000 Bs. (Anual)**

2.- Producción Tercerizada = 50mil Toneladas Mes  
3 contratos tercerizados de producción  
150mil Toneladas x 7\$us/Ton = 7.308.000,00 Bs (Mes)  
**87.696.000,00 Bs. (Anual)**

Cada semestre se paga aprox. = 25.000.000,00 Bs.  
Anualmente la amortización es = 50.000.000,00 Bs.  
**Con la producción de la Mina, la E.S.M. estaría en capacidad de pagar la deuda anual y tener un excedente para el TGN.**



## RELACIÓN DE CAUSAS GESTIÓN 2026

**La E.S.M. se constituye en gran parte de los procesos como demandante, contando con 24 procesos (penal, civil, administrativo, laboral), entre ellos los que se detallan a continuación:**

1. EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN contra VIKRANT KUMAR, proceso por el delito de Contratos Lesivos al Estado Jinda, se encuentra en etapa de Impugnación a la Resolución de Rechazo.
2. CASO DALENCE, se encuentra en Juicio Oral, más precisos en Etapa de producción probatoria.
3. EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN contra CARLOS HUGO SOSA ARREAZA Y OTROS, con Acusación y apertura de juicio oral.
4. EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN contra MILKO ALBERTO MORENO ANTELO (EX PRESIDENTE EJECUTIVO), causa procesada en el Tribunal 5°, con arraigo domiciliario, con actuación procesal activa.
5. EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN contra IGNACIO BARBERY ROCA (EX SERVIDOR PUBLICO), proceso en juicio oral por Conducta antieconómica por 6 millones de dólares.
6. EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN contra PRESUNTOS AUTORES, por el delito de Robo contra la propiedad, se encuentra en etapa de investigación.
7. EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN contra JOSE LUIS SAIRE MAMANI, por el delito de acoso laboral, en estado de denuncia penal y apersonamiento.



## RELACIÓN DE CAUSAS GESTIÓN 2026

8. LIDER ALGARAÑAZ Y ARTURO FLORES contra LA EMPRESA SIDERURGICA DEL MUTUN, en ejecución de sentencia.
9. DEYSI CALLEJAS LEON contra JORGE ALVARADO, proceso por beneficios sociales, en estado de apersonamiento.
10. RONALD MENESES ALFARO contra EMPRESA SIDERURGICA DEL MUTUN, en Acción de Amparo Constitucional.
11. TITO PARRAGA contra EMPRESA SIDERURGICA DEL MUTUN, proceso en calidad de cosa juzgada.
12. COMUNIDAD INDIGENA CHIQUITANA “NUESTRA SEÑORA DE APARECIDA” CONTRA EMPRESA SIDERURGICA DEL MUTUN, se encuentra en estado de apersonamiento.
13. Caso “Handy”, por delito de Contratos Lesivos al Estado, en estado de querrela y evaluación del perjuicio patrimonial.
14. Caso 108/25, por el delito de robo de minerales, en estado de acopio de elementos de convicción.
15. Proceso de saneamiento de tierras, intervención de la COMIBIL, con apersonamiento y análisis jurídico.



## **GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES**

Se han suscrito importantes convenios interinstitucionales, en el marco de la “Responsabilidad social Empresarial de la E.S.M.” con las comunidades y los tres municipios de la provincia German Bush, tales como:

1. Facultad Politécnica de la U.A.G.R.M.
2. Facultad de ciencias agrícolas de la U.A.G.R.M.
3. Instituto tecnológico de German Bush.
4. Unidad Académica Puerto Suarez.

## PLAN DE ACCIÓN GESTION 2026

### I. Sobre el Plan de acción en lo financiero y administración de la E.S.M. Gestión 2026, se tiene el siguiente:

1. Auditoria Externa a los Estados Financieros gestiones 2020 - 2025
2. Auditoría Externa a Recursos Humanos Gestión 2025, por la contratación de 110 ex funcionarios para la puesta en marcha y operación de la Planta Siderúrgica del Mutún.
3. Contratación de equipo jurídico y de auditoria Interna, para fortalecer la defensa del Estado en el marco de los procesos legales vigentes y de los que se iniciaran en la Gestión 2026.

### II. En lo técnico de la Planta Siderúrgica del mutún:

1. Resolución de contrato con la empresa China Estatal Sino Steel Equipment & Engineering Co. (Contratista) y con la empresa china de supervisión CISDI. (Mes de Abril)
2. Conciliación de saldos según contrato llave en mano – Equipo de Fiscalización) Mes abril).
3. Auditoría Externa al contrato ESM No 001/2016 “PROYECTO DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE LA PLANTA SIDERÚRGICA INTEGRADA PARA LA PRODUCCIÓN DE LAMINADOS NO PLANOS LIVIANOS – MODALIDAD LLAVE EN MANO” Mes de Abril hasta septiembre (Plazo de la auditoria 6 meses).
4. Solicitud de dictamen a contraloría general del Estado y judicialización de la resolución de contrato llave en mano.



**MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA**



**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL  
MUTÚN**

# **PLANIFICACION E.S.M.**



## PROGRAMACION DE OBJETIVOS

AÑO 1

1. Resolver contrato Sinoesteel / Auditoria / Dictamen Contraloría (6 meses)
- 2.- APP y puesta en marcha PLANTA CONCENTRACION

AÑO 2

- 3.- APP y Puesta en Marcha PLANTA PELETIZACION (6 meses)
- 4.- APP y puesta en Marcha PLANTA DRI (6 meses)

AÑO 3

- 5.-APP y Puesta en marcha PLANTA ACERIA (6 meses)
- 6.- Produccion y certificación ISO PLANTA ACERIA (Palanquillas)

AÑO 4

- 7.- APP y puesta en marcha PLANTA LAMINACION (6 meses)
- 8.- Produccion y Certificacion ISO PLANTA LAMINACION (Acero corrugado)

AÑO 5

- 9.-Produccion y Certificación PLANTA SIDERURGICA (6meses)
- 10.- Inicio de comercialización y venta interna y externa de Acero MUTUN



## PLAN DE ACCIÓN

### III. En la producción mineral del Mutún.

1. Consultoría por producto para la producción masiva de la mina Mutún, para la zonificación de la mina y cuadrículas para la terciarización de la producción y llegar en la presente gestión a una producción 500mil toneladas año de mineral Hierro Lump 10.-40mm.
2. Firma de contrato de comercialización de mineral Hierro Lump 10.-40mm. Por 500mil toneladas año.
3. Firma de contratos de producción terciarizada por 500mil toneladas año.
4. Compra de maquinaria lavadora de minerales, para generar valor agregado y subir el porcentaje de la ley del mineral de venta interna y externa.
5. Certificación del material, mediante el laboratorio espectrómetro de la mina.
6. Elaboración de Estudio de diseño técnico de preinversión para la mina con vinculación a la siderúrgica del mutún.



# CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Sobre el Cronograma de ejecución, se seguirá el siguiente:

- 1.- Procesos Penales / Civiles y Administrativos en un plazo de **9 meses (marzo – diciembre)**
- 2.- Contratación de equipo jurídico y de auditoría Interna, para fortalecer la defensa del Estado en el marco de los procesos legales vigentes y de los que se iniciaran en la Gestión 2026 en un plazo de **1 mes (abril)**.
3. Auditoría Externa a los Estados Financieros 2025 en **1 mes (abril)**
4. Auditoría Externa a Recursos Humanos Gestión 2025, por la contratación de 110 ex funcionarios para la puesta en marcha y operación de la Planta Siderúrgica del Mutún en **1 mes (abril)**.
5. Resolución de contrato con la empresa China Estatal Sino Steel Equipment & Engineering Co. (Contratista) y con la empresa china de supervisión CISDI en **1 mes (abril)**.
6. Conciliación de saldos según contrato llave en mano – Equipo de Fiscalización) en un plazo de **3 meses (abril, mayo y Junio)**
7. Auditoría Externa al contrato ESM No 001/2016 “PROYECTO DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE LA PLANTA SIDERÚRGICA INTEGRADA PARA LA PRODUCCIÓN DE LAMINADOS NO PLANOS LIVIANOS – MODALIDAD LLAVE EN MANO” en **6 meses**.



## **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

8. Solicitud de dictamen a contraloría general del Estado y judicialización de la resolución de contrato llave en mano en **1 mes (octubre)**.
9. Consultoría por producto para la producción masiva de la mina Mutún, para la zonificación de la mina y cuadrículas para la terciarización de la producción y llegar en la presente gestión a una producción 500mil toneladas año de mineral Hierro Lump 10.-40mm en **3 meses (mayo a julio)**.
10. Firma de contrato de comercialización de mineral Hierro Lump 10.-40mm. Por 500mil toneladas año en un plazo de **2 meses (mayo y junio)**.
11. Firma de contratos de producción tercerizada por 400mil toneladas año en **2 meses (abril y mayo)**
12. Compra de maquinaria lavadora de minerales, para generar valor agregado y subir el porcentaje de la ley del mineral de venta interna y externa en el plazo de **2 meses (junio y julio)**.
13. Certificación del material, mediante el laboratorio espectrómetro de la mina en el plazo de **3 meses (mayo, junio y julio)**.

## CONCLUSIONES

- ❖ La Producción de Mineral de Hierro Lump y Finos durante el Primer Trimestre fue de 17.762,05 toneladas.
- ❖ La Proyección de Producción de Mineral de Hierro Lump y Finos para la gestión 2026 es de 400.000 toneladas.
- ❖ El Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP) no está concluido siendo el documento fundamental que define la viabilidad técnica, económica, social y ambiental de un proyecto antes de su ejecución.
- ❖ El Informe Técnico de Condiciones Previas (ITCP), no cumple con la Identificación de posibles impactos ambientales por falta del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA).
- ❖ La estructura del proyecto no se ajusta al contenido referencial de acuerdo a la Tipología del Proyecto de acuerdo al Reglamento Básico de Preinversión (RM 115/2015).
- ❖ Los avances por planta: Concentración 72%, Peletización 99%, DRI 99%, Acería 98%, Laminación 99%, Central Eléctrica 96% y Auxiliares 96%.

## CONCLUSIONES

- ❖ El proyecto sigue en ejecución y puesta en marcha, con trabajos civiles en curso, observaciones no subsanadas y falta de instrumentación en equipos, las obras civiles están al 88%, con un avance físico global del 92%.
- ❖ El Presupuesto de Inversión Programado para 2026 es de Bs. 304.171.060,43
- ❖ La planta integrada del Mutún aún no está en operación.
- ❖ Se desembolsó el 100% del contrato sin haberse concluido la ejecución ni la operación.
- ❖ En fecha 31/12/2025 el proyecto se encontraba documentalmente en etapa de operación, sin embargo la fiscalización actual del proyecto verifico que la obra continua en ejecución, no dando como validas las recepciones suscritas y constatando de que el complejo nunca estuvo en etapa de operación, por lo cual el proyecto se encuentra en intención de resolución de Contrato.
- ❖ El 13/03/2026, la fiscalización informó incumplimientos contractuales y recomendó la resolución del contrato ESM 001/2016.
- ❖ Acciones legales y administrativas, a través de Auditorias externas a los procesos de comercialización, contratación, Estados Financieros, y al Contrato Llave en mano.

